lo firmo en México á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos quince.—Manuel Perez y Suarez.

AUTO DE REMISION.

y correspondibilité ut docure del actorea-

México, Noviembre 27 de 1815.—Remítase esta causa al Exmo. Sr. Virrey con el oficio acordado. Lo mandaron los propios señores de la Jurisdicion unida.—M. Bataller.—Flores.—Luis Calderon.

guera, - Hustrialmo Senor Den Pedro de Polita, Accidia-

NÚMERO 76.—El gobierno vireinal pone en eonocimiento del público la ejecucion del Sr. Morelos.—Diciembre 23.

De la ejecucion del Sr. Morelos se dió conocimiento al público en la Gaceta del sábado 23 de Diciembre, número 839, que insertamos á continuacion:

Ejecucion del rebelde José María Morelos.

Hoy 22 fué pasado por las armas este infame cabecilla, cuyas atrocidades sin ejemplo han llenado de luto estos países; y para noticia del público se insertan en la presente gaceta el extracto de sus causas, el dictámen del señor auditor de guerra y la sentencia del Exmo. Sr. Virey.

"Extracto de las causas formadas al cabecilla rebelde José María Morelos excura de Carácuaro, hecho por el señor auditor de guerra D. Miguel Bataller que intervino en la respectiva á la jurisdiccion unida de conjuez con el señor provisor doctor D. Félix Flores Alatorre, y por sí para la de la capitanía general.

Era natural de Valladolid, español, hijo de un carpinte-

ro de la misma ciudad y de edad de cincuenta años y dos meses, con tres hijos, uno de trece años, otra de seis y otro de uno, de los cuales al primero lo mandó á estudiar al Norte América, y los otros dos se quedaron aquí.

Su ocupacion fué la del campo hasta la edad de 25 años en que emprendió la carrera de las letras, entrando de colegial en aquel seminario tridentino, de que entónces era rector el traidor Hidalgo y en que dice que estudió filosofía de dia y moral de noche, reduciéndose á esto, todos sus estudios.

Cuando su rector levantó en Dolores el estandarte de la rebelion, se hallaba de cura de Carácuaro y noticioso de este movimiento, salió de su curato en busca del que lo causaba, á quien encontró en Charo, y acompañándole hasta Indapárapeo lo instruyó allí de que trataba de poner en independencia estas provincias, aprovechando la oportunidad que le presentaba la esclavitud del Rey, y lo comisionó para que como su lugar teniente, levantase tropas en la costa del Sur, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le comunicó, y se redujeron á que se hiciese de las armas que encontrase en todos los lugares por donde pasase, reasumiendo en ellos el gobierno y encargándole de nuevo á los que lo tenian, como no fuesen europeos: que ocupasen todos los bienes de éstos, para invertirlos en la subsistencia de las tropas, y asegurando sus personas las remitiese á la intendencia mas inmediata, encargándole especialmente la toma de Acapulco.

Aceptada por Morelos esta comision y estimándola incompatible con el servicio del curato y de atencion mucho mas preferente, pasó á Valladolid á manifestar su resolucion al gobierno eclesiástico, que entonces era de aquella diócesis el Sr. Conde de Sierragorda, para que dispusiese

APÉN DICE. -- Q.

del curato, como así lo verificó, sin que respecto de su comision le hubiese hecho aquel mas advertencia ó provencion, que la de que procurase economizar el derramamiento de sangre.

El buen suceso de sus primeras expediciones, debido en gran parte á la disposicion en que hallaba á los pueblos y las que sucesivamente fué emprendiendo, á medida que engrosaba sus fuerzas, le dieron tanta reputacion y séquito, que en poco tiempo obtuvo los empleos de teniente geneneral, capitan general y por último generalísimo de las tropas de los rebeldes, con el supremo poder ejecutivo y el tratamiento de Alteza, cuyo cargó ejerció hasta que el nuevo congreso reasumió en Tlacotepec todos los poderes con que cesó el suyo y quedó sin destino, hasta que lo nombraron vocal del supremo consejo de gobierno y capitan general de las armas, que eran los empleos que tenia cuando fué hecho prisionero en la accion de Texmalaca el dia 5 de Noviembre de este año.

Trasladado á México de órden del Exmo. Sr. Virey, con el justo objeto de que todas las autoridades á quienes este rebelde habia ofendido é insultado. hiciesen con él la demostración que respectivamente les correspondiese, confesó llanamente sus crimenes, en especial el haberse puesto á la frente de los revoltosos decidido á establecer la independencia absoluta de estas provincias y á no reconocer jamas al rey nuestro señor por soberano de ellas, fundado en que si volvia (que no era de esperar) á reinar en España, seria Napoleónico, es decir, imbuido en las máximas de éste, y sujeto á sus órdenes: que concurrió con su voto á la solemne declaración que sobre esto mismo se hizo en el congreso de Chilpancingo, sobre cuyo particular habia anteriormente reconvenido á Rayon, con motivo de habér-

sele expedido á nombre del rey el título de capitan general, manifestándole que no le parecia razon engañar á las gentes, haciendo una cosa y diciendo otra: es decir, pelear por la independencia y suponer que se hacia por Fernando VII, y consiguientemente juró la constitución provincial en que tambien se declaró la independencia del imperio mexicano.

Confesó así mismo, que por acuerdo suyo y de sus colegas, se dió la órden que se está ejecutando, de quemar todas las haciendas y poblaciones inmediatas á las que están por el rey: que acuñó moneda en nombre de la nacion y de órden de la junta de Zitácuaro: que en Orizaba hizo quemar el considerable repuesto de tabaco que encontró perteneciente á S. M., separando antes para sí 200 cajones del que estaba labrado: que conforme á las órdenes generales que tenia de la junta de Zitácuaro y despues recibió del congreso, hizo asesinar á sangre fria en Chautla al comandante de las tropas del rey D. Mateo Musitu, con otros varios oficiales europeos, no obstante de que el primero, le ofreció por su vida 50,000 pesos: en Tasco al comandante García de los Rios con otros 6 europeos y 8 americanos, dando por nula la capitulacion que habian hecho con Galeana antes de entregarse de que les conservaria la vida, á pretexto de que despues de ella, siguió la tropa haciendo fuego: en Orizaba á 3 individuos, de los cuales fué uno el alférez Santa María: en Oaxaca al teniente general de los reales ejércitos D. Antonio Gonzalez de Zarabia, al Sr. comandante de aquella brigada D. Bernardino Bonavia, á los comandantes Régules y Arizti y á un muchacho guatemalteco, criado del primero y últimamente en Acapuco, Cuacuayutla, Zacatula y Ajuchitlan 203 prisioneros fusilados unos y degollados otros, en venganza de no habersele admitido el cange, que propuso de ellos por el cabecilla Matamoros; y en resolucion hizo cuanto estuvo de su parte para conseguir la independencia que se habia propuesto sin reparar en los medios, ni en los males que causaba; y aunque al principio no previó que pudiera seguirse tanto estrago, no podia negar que despues de verlo habia seguido con el mismo esfuerzo, hasta este último tiempo, en que se convenció de que no era posible conseguir la independencia á que habia aspirado y se resolvió á pasarse á la Nueva Orleans, á Caracas, ó a la Península, si se le proporcionaba, la clemencia de S. M.

De su desobediencia á las potestades eclesiásticas, el despreció con que miró sus amonestaciones y anatémas y trastorno que causó en el órden gerárquico, se excusó con que siendo los ilustrísimos señores arzobispo y obispos europeos, eran contrarios á la causa que defendia, no se contaba con ellos, y la necesidad le hizo nombrar primero al Lic. D. Manuel Herrera, y despues al ex-canónigo Velásco y luego al ex-canónigo San Martin, para que en el distrito de su mando entendiese en todo lo concerniente á la

jurisdiccion eclesiástica.

El ilustrísimo señor arzobispo de esta santa iglesia metropolitana, con sus asistentes que lu fueron los Illmos. Sres. Obispo de Antequera Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, y Obispo electo de Durango, marquéz de Castañiza, y doctores D. José Mariano Beristain, D. Juan Sarria, D. Juan Gamboa y el Lic. D. Andrés Fernandez Madrid, dean, chantre, maestre-escuelas y tesorero de la misma santa iglesia, en vista de la causa instruida á este rebelde por la jurisdiccion unida, la notoriedad y enormidad de sus crímenes que llanamente confesaba y por los cuales se habia hecho indigno de los ejercicios, oficios y beneficios

eclesiásticos, estando ya depuesto y privado legítimamente por su ilustrísimo diocesano del curato de Carácuaro, que obtenia en el obispado de Valladolid por uniformidad de votos, juzgándolo definitivamente con autoridad de Dios Omnipotente Padre, Hijo y Espíritu Santo y con la suya que en aquel acto ejercia, lo privó para siempre de todo otro beneficio, oficio y ejercicio de órden, y en consecuencia decretó que debia ser depuesto y degradado, como en efecto lo degradó verbalmente y mandó que se procediese á la real y solemne degradacion, practicándola el Illmo. Sr. Bergosa en la forma y con la asistencia acordada, y que ejecutada por el señor provisor, á quien para el efecto comisionó, dejase al reo á disposicion de la potestad secular, haciendo á nombre de su ilustrísima y sistentes la súplica sincera que describe el pontifical romano y se contenia en la representacion que le entregó.

El tribunal de la Fé, en vista de su causa lo declaró hereje formal negativo, fautor de herejes y perturbador de la gerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor á Dios, al Rey y al Papa y deponiéndolo de todo oficio y beneficio, y declarándolo irregular in perpetum, lo condenó á destierro de las Américas y de la córte y sitios reales y á presidio perpétuo á disposicion del ilus-

trísimo inquisidor general.

Concluido el autillo del Santo Oficio, procedió el ilustrísimo Sr. Bergosa á la degradacion real, y verificada, el señor provisor entregó el reo al Sr. Coronel D. Manuel de la Concha comisionado por Exmo. Sr. Virey para recibirlo, y pasada la causa por la jurisdiccion unida á la capitanía general, lo condenó á la pena capital conforme al parecer del señor auditor, cuyo dictámen y superior decreto de conformidad, son como siguen: Véanse ambos,

NÚMERO 77.—Parte del coronel Villasana de sus expediciones desde el 19 de Octubre al 12 de Noviembre.

México, 20 de Noviembre.—Detalles de la derrota y prision de Morelos en Texmalaca.

DEL SR. CORONEL D. MANUEL VILLASANA.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. el detall de mis operaciones desde el 19 del pasado Octubre, hasta la derrota y prision del cabecilla José María Morelos.

Este hombre, cuyo génio emprendedor é intrigante le habia grangeado en la América Septentrional, el título de Corifeo de los rebeldes y móvil de sus vastas maquinaciones, desde la accion de Puruarán decayó del popular concepto. Por las desavenencias del nombrado Supremo Congreso, se ha visto aislado en las inmediaciones de las Balsas, y privado en gran parte de aquel feroz despotismo con que ha atemorizado estas fértiles y dilatadas provincias del Sur; pero triunfando de sus émulos, se arrojó últimamente la absoluta dominacion, y haciéndose nombrar generalísimo gobernante de América, se puso á la cabeza de 1800 hnmbres, con objeto de reunir en la provincia de Oaxaca un ejército respetable y comenzar de nuevo á realizar sus miras ambiosas.

Morelos, en fin, tenia en la época presente á su disposicion todas las armas de los rebeldes, y ejercia entre éstos un poder sin límites, para explayar su bárbaro é intolerable orgullo. De algun tiempo á esta parte habia fijado toda mi atencion en penetrar las ideas de este malvado, mediante las noticias que mis espías me proporcionaban, y cuanto ocurrió en el mes próximo pasado, lo he comunicado á V. E. en los repetidos oficios que á su superioridad he dirijido: unánimes los avisos de que dicho cabecilla tomaba el derrotero de Amatepec, y en cumplimiento de la superior órden de V. E. para aproximarse á aquel punto, resolví marchar el dia 20; pero varié esta resolucion por partes ciertos, que me aseguraban de su existencia en Huetamo, reuniendo con la mayor actividad algunas fuerzas, como así lo participé á V. E. en oficio del 21.

Persuadido por esta ocurrencia de la importancia de protejer el convoy procedente de Acapulco, con efectos de Manilla detenido en Tixtla, juzgué conveniente hacer cuanto fuese posible para trasladarlo á la capital, logrando por este medio el doble objeto de quitarle este estimulo de ambicion, y exhonerar de su custodia al señor comandante general coronel D. José Gabriel de Armijo, cuya atención estaba poderosamente empeñada en asuntos de la mayor importancia; y penetrado de la conveniencia de este paso, destiné 200 hombres à las órdenes del capitan de dragones fieles del Potosí Don Manuel Gómez para que encargándose del expresado cargamento lo condujese á Tepecoacuilco; pero me fué indispensable revocar esta determinacion, por los avisos positivos que recibí de la aproximacion del enemigo, y haciendo regresar á Teloloapan la expresada partida, dí órden al capitan del regimiento de Veracruz, D. José Joaquin de Vega, se replegase con el destacamento que mandaba en el pueblo de Apastla, y expedí á los comandantes militares del distrito, las que consideré conducentes al mejor sevicio; é instruyendo de estas novedades al teniente coronel D. Manuel de la Concha, esperé la noche del 25 el ataque que, segun todas las apariencias debian emprender. Varios pelotones de caballería se apromimaron por todas partes, obstruyendo los caminos, incendiaron algunos ranchos y me privaron de otros conocimientos que con impaciencia esperaba por mis espías; pero hecha la descubierta el 26 por la mañana nada noté en las inmediaciones, asegurándoseme habia el enemigo contramarchado para el pueblo de Acapetlahuaya, en donde quedaba acopiando víveres exigidos á los pueblos, y con la resolucion de atacar siempre aquel punto.

El 27 conocí que estos movimientos no llevaban otra mira que la de entretenerme en mi posicion, para penetrar por cualquiera de mis flancos; como en efecto, confirmadas mis sospechas por los avisos que adquirí en el mismo dia, de que marchaban gruesos pelotones de rebeldes por la ribera áel rio Mexcala, me decidí al momento á emprender su persecucion, como así se lo participé al teniente coronel D. Manuel de la Concha, en oficio de aquel dia; pero hallándose este jefe á distancia de 18 leguas creí oportuno esperar se aproximase para obrar en combinacion, arreglado á las superiores órdenes de V. E.

El 29 mandé salir al capitan Vega con la mitad de la fuerza de la sección sobre el punto de Apaxtla, encargándole me impusiese de los movimientos de la chusma, y de sus ocurrencias me pasó el parte original que acompaño á V, E. para su superior conocimiento.

El 30 hize marchar el resto de la seccion, al que seguí en el mismo dia sobre Cutzamalá, después de una entrevista que tuve con el citado jefe, que llegó este dia con su division á Teloloapan, á quien comuniqué en atencion á la orzada marcha del enemigo, la importancia de redoblar

nuestros esfuerzos en su alcance, y que al efecto me dirijia al siguiente dia con las fuerzas de mi cargo á la hacienda de Atlixtaca, esperando lo verificase con la suya al pueblo de Cocula á fin de establecer una constante operacion. Este jefe salió el dia 1º del corriente y el 2 nos reunimos en la cuadrilla de Zazamulco.

Es de advertir, Exmo. Sr., que para ocultar el enemigo su cierta direccion y ambiciosas miras, se valió de amenazar sobre su marcha á varios pueblos de derecha é izquierda exijiendo por sus activas órdenes se le aprontasen tres mil raciones, que serian pagadas de contado, cuya multitud de partes y avisos que ocasionó este ardid, hubieran frustrado sia duda nuestros buenos deseos, á no tener prevenido con anticipacion al capitan de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, que con los realistas del distrito, recorriese los pueblos de Mayanalan y Tuliman, desde donde me instruyó este oficial, de que el enemigo se disponia á pasar el rio por el vado de Atenango. Esta noticia unida á otras varias que recibí en la noche del 2, me confirmó en la precisa necesidad de forzar nuestras marchas, por las dos jornadas que nos llevaba de ventaja, y creí conducente la pronta salida de la caballería útil de ambas divisiones, unida á los realistas del distrito, con 130 infantes más, dejando el resto con sus trenes para que marchando á la retaguardia, sirviese de apoyo en fodo evento; pero interesándose el teniente coronel D. Manuel de la Concha en llevar el mando de esta expedicion, condescendí gustoso en virtud de los superiores preceptos de V. E., y marché á las dos de la madrugada del dia 3.1 elevante ovos ros, siros

Yo sin pérdida de tiempo me encaminé al pueblo de Oapam, por la noticia de dos fuertes pelotones de rebeldes que cubrian la retaguardia del primero, y con el fin de dar pronto auxilio al punto de Tixtla, amenazado igualmente por Morelos; pero desvanecido en parte aquel motivo por su despreciable fuerza, y enterado por el capitan D. Miguel Torres encargado de su conservacion, sobre el buen estado de defensa en que se hallaba, me dirijí el 5 al de Toliman y el 6 llegué á Atenango, en cuyo paraje me uní con la caballería que regresaba llena de gloria por la accion del dia anterior. El pormenor de esta feliz jornada lo verá V. E. en el parte del teniente coronel Concha.

Nadie mejor que V. E. conoce la importancia de esta presa: á sus altos conocimientos y sábias disposiciones se debe tan feliz resultado; pero permítaseme Sr. Exmo., decir que he llenado mi deber cumpliendo exactamente cuanto su superioridad me ha ordenado; que los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, con gustosa prontitud han ejecutado lo que es de su obligacion, sufriendo con magnanimidad los trabajos y escaseces consiguientes á la fatalidad de estos países, y que el teniente coronel D. Manuel de la Concha, ha obrado con la actividad y energía de un buen jefe, circunstancias que le son características.

El piquete de dragones de España, la compañía de Fieles del Potosí y las de Realistas de este distrito, primera de Teloloapan, Iguala, Tepecoacuilco y Huitzuco, con sus respectivos oficiales, cuya fuerza ascendia á 305 caballos con 30 infantes mas y r subalterno, unidos á los que de su division nombra el citado jefe, contribuyeron con su acreditado valor y constancia á tan plausible y memorable victoria, por cuyo relevante mérito me veo en la obligacion de recomendarlos eficazmente á la superioridad de V. E., haciendo igualmente de los demas señores oficiales que tomaron parte en tan gloriosa expedicion, aunque envevidos

en la retaguardia, obraron con todo el estímulo honroso de una noble ambición, dirijidas por sus laudables deseos á la mas pronta derrota y prision del indicado Morelos, siendolo el capitan y subtenientes del rejimiento de infantería de Veracruz D. José Joaquin de Vega, D. Jorge Vidal y D. Luis de Vega, el capitan del mismo cuerpo encargado del Mixto D. Manuel Bezanilla mayor de órdenes de esta seccion y su teniente D. Juan Carriles de Santo Domingo, el capitan del batallon lijero de Querétaro D. Ramon de Posada con el mando del provincial de México y los tenientes D. Cayetano Perez de Leon y D. Marcial de Arechavala, el teniente del de Tlaxcala D. José María de Olaciregui con ejercicio del avudante mio, y el subteniente del mismo cuerpo D. Agustin Blancas, con el R. P. Capellan Fr. Gaspar Tembleque dieguino, y el físico D. Ventura Urgellés y el proveedor D. Juan María de Robles.

Faltaria á mi deber Sr. Exmo., si pasara en silencio la loable actividad de los capitanes de realistas de este distrito D. Mariano Ortiz de la Peña, D. Juan Pablo de Paniagua, D. Manuel Castrejon, D. Anastacio Roman y el teniente D. José Lavin en instruirme puntualmente de la direccion fija del enemigo, proporcionando sin dificultad su recomendable conducta el éxito feliz de tan memorable jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepecoacuilco, Noviembre 15 de 1815.—Exmo. Sr.—Eugenio de Villasana.—Exmo. Sr. Virey Don Félix María Calleja.

go nos dalla eien rideo de marsa abjuro no codria ser inco

que acercarse a aquel visolvimos ser acuade ambis se inio-

as it to full miles be a see that a remaind or it as a

do de esta tropa, ye la marcha di las doce de la niche del

expressional a point of the allocate the consistence of a linear